

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 213 Jueves 10 de noviembre de 2011 Pág. 37137

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34828 INTERLIGARE, S.L.

Doña M.ª Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid.

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 7/11 seguido a instancia de Antonio M. Frías Arnés contra Interligare, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 27-10-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Interligare, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.600 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 27 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110079398-1